

## Concurso Monográfico

### ANIVERSARIO: 25 AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DEL AÑO 1994

---

En el marco de las actividades de la Sala de Derecho Constitucional y Derecho Procesal Constitucional (Resolución Rectoral N° 70/2018) del Instituto de Investigación en Ciencias Jurídicas (IDI-CJ), conjuntamente con la Cátedra de Derecho Constitucional, se realizará un concurso monográfico para alumnos de la carrera de abogacía con motivo del 25º aniversario de la reforma constitucional del año 1994

Podrán participar todos los alumnos de la modalidad presencial y a distancia de la carrera de Abogacía, de manera individual o bien formando equipos con un máximo de 2 (dos) personas.

Los premios consistirán en seleccionar dos trabajos para ser publicados en la Revista de Derecho Constitucional y Derecho Procesal Constitucional del año 2020, más la entrega de libros referidos a la materia.

El Jurado del concurso estará compuesto por el Presidente de la Sala, Prof. Dr. Lorenzo Barone y los Secretarios Prof. Ab. Hugo Zanatta y Prof. Ab. Matías Dante Berardo.

#### TEMARIO:

- Tratados de Derechos Humanos con jerarquía constitucional.
- Decretos de Necesidad y Urgencia / Delegación Legislativa.
- Coparticipación Federal.
- Procesos colectivos.
- Derecho al Medio Ambiente.
- Consejo de la Magistratura.
- Defensor del Pueblo.
- Ministerio Público.
- Federalismo
- Procesos Constitucionales (amparo – habeas corpus – habeas data)

#### FECHA DE PRESENTACIÓN:

La fecha límite para el envío de los trabajos será el día **6 de noviembre a las 12 hs.**

## **CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS**

### **Aspectos generales**

Los textos deberán ser originales e inéditos y serán enviados a la Secretaría de la Sala de Derecho Constitucional y Derecho Procesal Constitucional, en formato .doc, indicando cuál es el tema al que adscribe su trabajo, a la siguiente dirección: **salaconstitucional@ubp.edu.ar**

Los originales deberán ir acompañados de un teléfono o dirección de contacto del/los autor/es junto con su dirección de correo electrónico.

Se publicarán los dos artículos que el Jurado considere ganadores. En ningún caso la recepción del material supone la aceptación para su publicación.

El Jurado tendrá un plazo de 30 (treinta) días hábiles para evaluar los trabajos recibidos. Posteriormente, informará sobre el resultado a aquellos que resulten seleccionados.

Al enviar el trabajo, el/los autor/es adquieren el compromiso de garantizar su originalidad y la inexistencia de plagio, incluido el auto-plagio o publicación duplicada. Los autores asumen, además, la obligación de no enviar su artículo a otra Revista hasta tanto no haya recibido una resolución favorable o negativa de la evaluación.

### **Aspectos particulares**

#### ***Extensión y diseño***

- Deberá tener el formato de un artículo, con un mínimo de 10 páginas y un máximo de 15, incluyendo resumen, palabras clave, notas al pie de página y referencias bibliográficas;
- Hoja A4;
- Interlineado del texto a 1,5, salvo en las notas a pie de página, que será sencillo;
- Márgenes superior e inferior a 2,5 cm e izquierdo y derecho a 3 cm;
- El espaciado anterior será de 12 puntos y el espaciado posterior será de 0 puntos;
- El texto debe estar justificado.

#### ***Estilo y tamaño de letra***

- Para el cuerpo: letra Calibrí, tamaño 11;
- Para las notas al pie de página: letra Calibrí, tamaño 10.

#### ***Idioma***

El idioma de las presentaciones será español.

### ***División del Texto***

- Título:

Constará de un enunciado en que se dará cuenta del tema objeto de estudio. Irá centrado, en Calibrí y negrita, tamaño 13. Debajo del mismo debe indicarse el título traducido al inglés.

- Autor:

Deberá constar debajo del título, en cursiva y centrado, en Calibrí, tamaño 11. La primer nota al pie de página hará referencia a sus datos personales: condición profesional, títulos académicos, referencias a Proyectos de Investigación en el que se desarrolla el artículo y correo electrónico.

- Resumen y Palabras Clave:

Se debe incluir, en castellano y en inglés, un resumen/abstract con un máximo de 10 líneas o 150 palabras y unas palabras clave/key words (máximo cinco). Tanto el abstract como las palabras clave deberán ubicarse antes de comenzar el texto, justificadas, con interlineado a 1,5 y letra Calibrí, tamaño 11.

- Enumeraciones:

Títulos: en número Romano, seguido de un punto. Epígrafes: en números ordinarios, seguido de un punto. Subepígrafes: en letras, seguido de un punto.

Ejemplo:

I. Título

1. Epígrafe

A. Subepígrafe

### ***Citas y Referencias Bibliográficas***

Las citas deberán ir entrecorilladas y en cursiva. Cuando superen las 30 palabras, deberán ir en párrafo aparte, con un centímetro menos en cara margen y se hará referencia, en la primera oportunidad, con el mismo estilo que la Bibliografía, indicando siempre el número de página. Todas las citas deben ser completas.

Al finalizar el texto, se indicarán las fuentes ordenadas alfabéticamente, bajo el título de Referencias Bibliográficas, siguiendo las indicaciones:

- Libros:

Apellidos del autor en mayúsculas y nombre de pila completo seguido del año de publicación entre paréntesis: *Título de la obra en cursiva*, lugar de publicación, editorial.

Ejemplo:

BARONE, Lorenzo (2015): *Derecho constitucional argentino*, Buenos Aires, La Ley.

Si se citan dos o más obras de un determinado autor publicadas en el mismo año, se distinguirán por medio de una letra.

Ejemplo:

BARONE, Lorenzo (2015a) y BARONE, Lorenzo (2015b).

- Capítulos de Libros:

Apellidos del autor en mayúsculas y nombre de pila completo seguido del año de publicación entre paréntesis, título del capítulo entrecomillado, apellidos en mayúscula e inicial del nombre de pila de los editores o coordinadores y la mención abreviada de esta categoría (ed./dirs./coord.), título del libro en cursiva, lugar de publicación, editorial, páginas del capítulo.

Ejemplo:

BARONE, Lorenzo (2015): "La legitimación activa del defensor del pueblo en Córdoba" en ZAPATA, Germán Esteban (dir.): *El futuro del defensor del pueblo a nivel provincial en Argentina*, Córdoba, Abeledo Perrot, pp. 256-289.

- Artículos de Revistas científicas:

Apellido del autor en mayúsculas y nombre de pila completo seguido del año de publicación entre paréntesis: título del artículo entrecomillado, título de la revista en cursiva, seguido del número de páginas del artículo.

Ejemplo:

BARONE, Lorenzo (2016): *El federalismo plurinacional como forma de reestructuración de la divergencia territorial*, Revista Española de Derecho Constitucional nº 78, pp. 259-286.

- Documentos de fuentes electrónicas:

Nombre de la fuente, seguido del año entre paréntesis, seguido del nombre del artículo en cursiva. Documento en línea: link entre paréntesis, espacio, fecha de consulta entre paréntesis.

Ejemplo:

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2016): *Informe sobre el desarrollo democrático en Venezuela* ([www.cidh.com/informe-de-venezuela.html](http://www.cidh.com/informe-de-venezuela.html)) (Fecha de consulta: 23 de agosto de 2016).

### **Aceptación y cesión de derechos**

El/los autor/es transfieren de manera exclusiva y a título gratuito los derechos materiales de autor a la Universidad Blas Pascal para su publicación y divulgación, en los términos de la ley 11.723 y sus modificatorias. El solo hecho de remitir un artículo al editor responsable, a través de cualquier medio para ser revisado a los fines de su publicación, implicará la cesión a que se refiere el párrafo anterior. Los artículos publicados en la revista podrán ser reproducidos libremente con fines académicos citando la fuente y el autor.